



Junta de Desarrollo Industrial

46° período de sesiones

Viena, 26 a 28 de noviembre de 2018

Comité de Programa y de Presupuesto

34° período de sesiones

Viena, 19 y 20 de junio de 2018

Tema 7 del programa provisional

Movilización de recursos financieros

Movilización de recursos financieros

Informe del Director General

El presente informe se basa en el mandato previsto en la decisión IDB.25/Dec.5, en que se solicitó al Director General que mantuviera un diálogo continuo con los Estados miembros para apoyar firmemente las actividades comunes de movilización de recursos. Debe examinarse juntamente con el *Informe Anual de la ONUDI 2017*, que contiene información sobre la movilización de recursos financieros en ese año. En el informe se presenta también información sustantiva sobre los fondos fiduciarios temáticos, el Fondo Fiduciario para América Latina y el Caribe y las dos cuentas especiales que se financian con cargo a los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos y mediante otras modalidades de financiación voluntaria.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–2	2
II. Esferas temáticas de atención prioritaria y progresos realizados en la movilización de fondos	3–6	2
III. Fondo Fiduciario para la Seguridad Alimentaria	7–11	3
IV. Fondo Fiduciario para la Energía Renovable	12–13	3
V. Fondo Fiduciario para la Creación de Capacidad relacionada con el Comercio .	14–16	4
VI. Fondo Fiduciario para América Latina y el Caribe	17–19	4
VII. Fondo Fiduciario para las Alianzas.....	20–26	5
VIII. Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas y Fondo para Grandes Inversiones de Capital.....	27–28	6
IX. Medidas que se solicitan al Comité.....	29	6

Por razones de economía no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



I. Introducción

1. Dado que la Constitución de la ONUDI impone límites en cuanto a los fondos con cargo al presupuesto ordinario que pueden destinarse a actividades de cooperación técnica, es imprescindible movilizar recursos extrapresupuestarios para que la Organización pueda prestar sus servicios. Como se señala en el *Informe Anual de la ONUDI 2017*, la cuantía de los fondos extrapresupuestarios movilizados en 2017 ascendió a 197,4 millones de dólares (el nivel de pagos futuros adeudados con arreglo a los acuerdos de financiación firmados, más los fondos programables de los donantes). Los fondos netos obtenidos para la ejecución de las actividades aumentaron por sexto año consecutivo, hasta alcanzar los 217,9 millones de dólares en 2017.

2. La financiación proveniente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) aumentó a 91,2 millones de dólares, cifra que, por segundo período de examen consecutivo, fue la más alta que se había registrado hasta entonces. Los fondos recibidos en el marco del Protocolo de Montreal en 2017 ascendieron a 22,4 millones de dólares. La financiación que aportaron, por diversos conductos, las entidades gubernamentales superó los 98,9 millones de dólares. En 2017, la Unión Europea, Suiza y el Japón fueron los tres principales donantes en esta categoría.

II. Esferas temáticas de atención prioritaria y progresos realizados en la movilización de fondos

3. Los resultados constantemente buenos en la movilización de nuevos recursos para los programas de la ONUDI son indicio claro de que se reconocen ampliamente las ventajas comparativas de la Organización y se consideran pertinentes sus esferas temáticas prioritarias. La labor de la Organización sigue considerándose un modo eficaz de encarar cuestiones que suscitan preocupación a nivel mundial, como la pobreza, la falta de empleo y la inestabilidad social, el acceso al comercio regional e internacional, la seguridad alimentaria y energética, la degradación ambiental y el cambio climático.

4. Guiándose por la Declaración de Lima (GC.15/Res.1) y por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Organización seguirá promoviendo el desarrollo industrial inclusivo y sostenible (DIIS) mediante el fortalecimiento de su capacidad de crear prosperidad compartida y una mayor competitividad, sin olvidar la protección del medio ambiente y la consolidación de los conocimientos e instituciones. Para alcanzar los objetivos y las metas de desarrollo sostenible relacionados con la industria, la ONUDI seguirá fortaleciendo las alianzas existentes y forjando alianzas nuevas con organizaciones cuyos mandatos y ámbitos de especialización sean complementarios, así como con los representantes de los sectores público y privado, las entidades financieras, las instituciones académicas y la sociedad civil, a fin de mejorar continuamente los servicios que presta a los Estados miembros y aumentar su eficiencia y eficacia.

5. Además de los 17 donantes estatales que aportan más de un millón de dólares cada uno, la financiación proveniente de fondos multilaterales y fondos fiduciarios de donantes múltiples constituye una base cada vez más diversificada para el futuro. La ONUDI sigue buscando medios de financiación innovadores, incluso mediante contribuciones adicionales de las fuentes habituales y de nuevas fuentes, tanto multilaterales como bilaterales.

6. Los dos motivos de inquietud siguen siendo, como en años anteriores, el requisito de financiación conjunta de proyectos impuesto por algunos donantes, como el FMAM, y la escasa disponibilidad de fondos que la ONUDI pueda programar. Esos fondos son fundamentales para responder con rapidez a las solicitudes de asistencia, así como para la fase de diseño de los proyectos y programas. Se alienta encarecidamente a los Estados miembros y demás donantes a que sigan haciendo contribuciones para fines generales o programables, concretamente a los fondos fiduciarios temáticos que se mencionan más abajo.

III. Fondo Fiduciario para la Seguridad Alimentaria

7. En esta sección se hace referencia a los progresos realizados desde la presentación del informe anterior en abril de 2016 (IDB.44/5-PBC.32/5).

8. Desde el informe anterior se han financiado con cargo al Fondo Fiduciario para la Seguridad Alimentaria actividades de cooperación técnica por valor de 974.269 euros, frente a 3.009.319 euros en el período comprendido entre la creación del fondo en 2010 y la publicación del informe anterior. Los nuevos fondos asignados se destinaron a África (Namibia y Rwanda), Asia (Camboya y Viet Nam) y proyectos de ámbito regional, como el de fomento de la capacidad respecto a la inocuidad de los alimentos, o de ámbito mundial, como el marco de competencias empresariales para el desarrollo industrial. El fondo ha mantenido el efecto de apalancamiento que viene obteniendo desde su creación, como indican su participación mucho mayor en la creación de parques agroindustriales integrados en Etiopía; su apoyo a la creación de polos de desarrollo agrícola en el Senegal; el proyecto Tempe que lleva a cabo en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en Indonesia; y el apoyo que presta a las zonas montañosas en Marruecos. Estos proyectos dieron lugar a proyectos de seguimiento que representaron un efecto de apalancamiento de aproximadamente el 25%, con lo que se cumplieron las expectativas de los donantes respecto a una importante movilización de los recursos del fondo fiduciario.

9. Se está prestando asistencia preparatoria para los proyectos de seguimiento, que se encuentran en la fase de ejecución en Camboya y en la fase de formulación principalmente en países africanos sobre la base del proyecto de fomento de la capacidad respecto a la inocuidad de los alimentos. El efecto de apalancamiento será de aproximadamente el 30%.

10. Los resultados obtenidos en Viet Nam por el proyecto para fortalecer la capacidad de oferta del sector de las frutas y hortalizas mediante la aplicación de tecnologías apropiadas a lo largo de la cadena de valor, una iniciativa de financiación conjunta que combina fondos de la iniciativa Una ONU, inversiones del sector privado y contribuciones a fondos fiduciarios, dieron lugar a que el Gobierno de ese país solicitara que se ampliaran las intervenciones por un factor de diez. La contribución más reciente del fondo fiduciario se destinará a un estudio de referencia. Está previsto que el fondo preste apoyo a la aplicación de la Iniciativa Suplementaria de Desarrollo Acelerado de las Agroempresas y las Agroindustrias (3ADI+), que supone la renovación de la iniciativa 3ADI sobre la base de las experiencias y las enseñanzas extraídas de la iniciativa original. La iniciativa se está aplicando a título experimental en Bangladesh, la República Unida de Tanzania y Suriname.

11. El Gobierno de Finlandia fue el principal contribuyente al fondo fiduciario durante el período que abarca el informe.

IV. Fondo Fiduciario para la Energía Renovable

12. El Fondo Fiduciario para la Energía Renovable está en pleno funcionamiento desde hace más de ocho años y ha logrado avances considerables. Hasta la fecha, el FMAM ha aprobado subvenciones para 15 proyectos elaborados con apoyo del fondo, por una cuantía aproximada de 42 millones dólares, así como 234 millones de dólares que se movilizarán a modo de financiación conjunta. Se ejecutan proyectos financiados por el FMAM en Albania, la Argentina, Camboya, el Camerún, Chile, Côte d'Ivoire, Egipto, la India, Kenya, Madagascar, Nigeria, la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana y la República Unida de Tanzania, entre otros países.

13. Además, con el apoyo del fondo fiduciario se han preparado siete proyectos no relacionados con el FMAM, a los que se han asignado 11 millones de dólares. Entre ellos figuran proyectos en la región del Caribe, Etiopía, la India, Kenya y la región de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), así como un proyecto

de carácter transversal para incorporar la perspectiva de género en los programas de energía sostenible.

V. Fondo Fiduciario para la Creación de Capacidad relacionada con el Comercio

14. El Fondo Fiduciario para la Creación de Capacidad relacionada con el Comercio contribuye a la promoción de la calidad y la normalización en los países que reciben asistencia, así como a la organización de actividades en calidad de foro mundial. Estas actividades tienen por objeto servir de apoyo a las iniciativas de formación de alianzas con los Gobiernos, el sector privado y las instituciones de financiación para el desarrollo, la movilización de nuevos asociados y la utilización eficaz de los recursos para acelerar el DIIS. El objetivo de los proyectos ejecutados es crear y mantener un entorno empresarial logrando la buena gobernanza mediante la formulación de políticas de calidad y unos servicios de infraestructura en materia de cumplimiento y calidad reconocidos internacionalmente para lograr un mayor acceso a los mercados. En los países que reciben asistencia se desarrolla la capacidad especializada local en materia de calidad, competitividad y desarrollo del sector privado, prestando especial atención a la integración de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor mundiales y promoviendo tecnologías innovadoras que sirvan para aumentar la competitividad económica en los países menos adelantados con el fin de reducir considerablemente la pobreza.

15. Desde la creación del fondo se han financiado con cargo a sus recursos actividades de cooperación técnica cuyo valor asciende a 2.443.065 euros, incluidos los gastos de apoyo a los programas. El Gobierno de Finlandia fue el principal contribuyente al fondo fiduciario durante el período que abarca el informe. El fondo aporta actualmente 615.670 euros a tres proyectos en curso a nivel mundial y 641.784 euros a tres proyectos regionales en África.

16. Con el mecanismo de este fondo fiduciario, la ONUDI fortalece la capacidad de los países en desarrollo para cumplir las normas de calidad de las exportaciones, apoya la creación de cadenas de valor en el sector agroindustrial y promueve alianzas comerciales en el Brasil, Etiopía, Madagascar, el Pakistán, el Senegal y Sierra Leona, entre otros países. La financiación se asignó principalmente a los países menos adelantados en forma de asistencia preparatoria para movilizar una cantidad considerable de recursos de otras fuentes financieras para intervenciones de cooperación técnica. Los proyectos que ejecuta actualmente la ONUDI a nivel mundial con cargo al fondo se centran en la buena gobernanza y la sostenibilidad de una infraestructura de calidad mediante la política de gestión de la calidad; un instrumento interactivo basado en la web relacionado con el comercio y la calidad que consiste en una plataforma en línea de intercambio de conocimientos sobre comercio y cumplimiento; y el fortalecimiento de la cooperación entre la ONUDI y el Marco Integrado Mejorado. Como resultado de ello, los encargados de formular políticas, los proveedores de servicios y las empresas privadas contarán con plataformas en línea que reúnan y centralicen las actividades desempeñadas en calidad de foro mundial, las publicaciones y las herramientas de aprendizaje electrónico del Departamento de Comercio, Inversiones e Innovación de la ONUDI. Las constantes solicitudes de los Estados miembros en lo que respecta a la creación de capacidad relacionada con el comercio hacen necesario un aumento de las contribuciones al fondo fiduciario.

VI. Fondo Fiduciario para América Latina y el Caribe

17. Desde su creación en 2011 (IDB.40/8 e IDB.41/12), el Fondo Fiduciario para América Latina y el Caribe ha demostrado ser un mecanismo eficiente para promover la cooperación Sur-Sur y fortalecer la complementariedad a nivel regional, aprovechar las oportunidades de crear cadenas de valor regionales, apoyar la creación de redes para

establecer un diálogo más estrecho entre los interesados nacionales y facilitar el intercambio de conocimientos y soluciones entre los agentes de la región.

18. El fondo apoya actualmente las siguientes cuatro iniciativas, cuyos presupuestos, incluidos los correspondientes gastos de apoyo, se citan a continuación: a) el proyecto de estudio de tecnologías avanzadas para mejorar las cadenas de valor regionales en el Brasil y el Uruguay, en que se ha ejecutado el 82% de un presupuesto total de 86.445 euros; b) el proyecto de aumento de la productividad y la competitividad de las cadenas de valor de la pesca en seis países de América Latina y el Caribe, cofinanciado por el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional y que abarca Colombia, Cuba, el Ecuador, Nicaragua, México y la República Dominicana, en el que se ha ejecutado el 91% de un presupuesto total de 760.264 euros; c) el proyecto de creación de una plataforma de cooperación regional para promover la sostenibilidad de los parques industriales en ocho países de América Latina y el Caribe, que abarca la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá y el Paraguay, en el que se ha ejecutado el 76% de una contribución total de 700.600 euros; y d) el Banco de Conocimiento Industrial Regional de la ONUDI, que abarca diecisiete países de América Latina y el Caribe.

19. Además de las contribuciones iniciales de los Estados miembros de la región en 2012 y 2013, el fondo fiduciario también recibió la aportación de 1 millón de dólares del Gobierno de China en abril de 2014. En una reunión celebrada en marzo de 2017, el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe y la ONUDI acordaron intensificar los esfuerzos por movilizar los recursos del fondo fiduciario para continuar los proyectos regionales en curso y ejecutar proyectos nuevos en los sectores agroindustrial, biofarmacéutico, mecatrónico y de la automatización, y para adoptar fuentes de energía renovables. Desde entonces, México aportó una primera contribución adicional de 13.186,25 euros para apoyar esos esfuerzos.

VII. Fondo Fiduciario para las Alianzas

20. El Fondo Fiduciario para las Alianzas se creó en 2015, y su mandato figura como anexo del documento GC.16/CRP.5. El fondo apoya la elaboración, coordinación y puesta en marcha de los programas de alianzas en los países (PCP), la ampliación de las alianzas estratégicas y la organización de actividades en calidad de foro mundial para la promoción de alianzas de múltiples interesados en favor del DIIS.

21. Las contribuciones al fondo fiduciario han servido para apoyar las actividades de facilitación iniciales para la elaboración y puesta en marcha de los cinco proyectos piloto de PCP en Etiopía, el Senegal, el Perú, Camboya y Kirguistán. Además de la labor general de coordinación que desempeña la ONUDI en el marco de los PCP, esto ha comprendido asistencia técnica y servicios de asesoramiento para facilitar la movilización de la financiación y las inversiones, incluso de los Gobiernos anfitriones y las instituciones financieras, para la realización de proyectos industriales en gran escala como los parques industriales.

22. El fondo fiduciario también contribuye a fortalecer las alianzas estratégicas, en particular con las instituciones financieras y el sector empresarial, y a facilitar alianzas con los mecanismos de financiación relacionados con el medio ambiente (como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima), tanto por conducto de los PCP como mediante otras modalidades de colaboración. En lo que respecta a las instituciones financieras, los recursos del fondo han servido de apoyo directo a la creación de alianzas institucionales y a nivel de proyectos con entidades como el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras. Esto entraña la elaboración y aprobación de modelos de contratos estándar que sirvan a su vez de instrumentos para acordar, formalizar y poner en práctica alianzas en torno a proyectos concretos con instituciones financieras y para gestionar los riesgos asociados a esos proyectos. El fondo también prestó apoyo para la formulación de una nueva política de la ONUDI en materia de alianzas con el sector empresarial, así como para la

aplicación sistemática del enfoque que la Organización aplica cuando colabora con entidades del sector empresarial, basado en la detección de riesgos con la debida diligencia y la gestión activa de los riesgos.

23. El fondo también ha sido esencial para la normalización del enfoque de los PCP. Basándose en la experiencia adquirida en la fase piloto y la evaluación independiente de mitad de período, la ONUDI formuló una política relativa a los programas de alianzas en los países, así como directrices conexas en las que se definen las funciones y responsabilidades de la Organización durante todo el ciclo de un PCP. La política y las directrices de la ONUDI se promulgaron en el primer trimestre de 2018 y servirán de guía para los PCP de ahora en adelante, incluidos los nuevos PCP que se inicien en 2018 y en años subsiguientes.

24. Entre otros encuentros, el fondo prestó apoyo para la organización de los foros periódicos sobre el DIIS, en particular los foros quinto y sexto, celebrados en 2016 y 2017, respectivamente. Estos encuentros de alto nivel han sido fundamentales para presentar el modelo de los PCP, al servir de plataforma para el diálogo y la exposición de las experiencias piloto al respecto, lo que en última instancia ayuda a movilizar a los asociados y a fomentar el apoyo al enfoque basado en los PCP.

25. A medida que la ONUDI avanza en la ampliación de los PCP a otros países, el fondo seguirá siendo de vital importancia para que la Organización pueda atender con rapidez y flexibilidad las necesidades de los Estados miembros y las solicitudes de nuevos PCP. Las contribuciones al fondo seguirán constituyendo la financiación inicial básica para ayudar a la ONUDI a movilizar asociados, conocimientos y recursos a fin de ayudar a los Estados miembros a realizar progresos en lo que respecta al DIIS.

26. Desde la creación del fondo, los siguientes Estados miembros han aportado contribuciones: China, 10.313.380 dólares, incluidos los gastos de apoyo; Italia, 151.994 euros; Malta, 3.906 euros a principios de 2018; Perú, 633.131 euros, incluida una contribución de 23.762 euros a principios de 2018; la Federación de Rusia, 246.709 euros en 2016 y 250.000 euros en 2017, respectivamente; y España, 113.000 euros.

VIII. Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas y Fondo para Grandes Inversiones de Capital

27. En su 43^{er} período de sesiones, la Junta tomó nota del establecimiento de dos nuevas cuentas especiales: a) la Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas, destinada a facilitar la recepción, la gestión y la utilización de las contribuciones voluntarias para esas actividades; y b) el Fondo para Grandes Inversiones de Capital, como mecanismo para garantizar la financiación de inversiones de capital o reposiciones importantes (decisión IDB.43/Dec.6 i)). Las finalidades y los límites, así como las reglamentaciones financieras especiales por las que se rigen las operaciones de esas cuentas, se exponen en el documento IDB.43/5.

28. En el momento de redactar el presente informe, diversos Estados miembros habían renunciado al reembolso de un total de 149.454 euros, que se asignaron a la Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas, y de un total de 1.996.767 euros, que de esta forma se asignaron al Fondo para Grandes Inversiones de Capital.

IX. Medidas que se solicitan al Comité

29. El Comité tal vez desee considerar la posibilidad de recomendar a la Junta que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) toma nota de la información contenida en el documento IDB.46/6-PBC.34/6;

b) decide delegar en el Director General la facultad de aprobar los proyectos que se financiarán con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial en 2018 y 2019 de conformidad con las prioridades enunciadas en el marco programático de mediano plazo, 2018–2021 (IDB.45/8 y GC.17/6);

c) alienta a los Estados miembros y demás donantes a que aumenten sus contribuciones voluntarias a la ONUDI, incluidas las destinadas al recién creado Fondo Fiduciario para las Alianzas, así como a la Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas y el Fondo para Grandes Inversiones de Capital;

d) alienta también a todos los donantes a que consideren la posibilidad de contribuir a los fondos programables, concretamente para que la ONUDI pueda responder con rapidez a las solicitudes de asistencia y elaborar y ejecutar sus actividades programáticas de manera ágil y coordinada;

e) solicita a los Estados miembros que consideren la posibilidad de hacer contribuciones a la ONUDI para que esta pueda trabajar con fuentes de financiación que requieran financiación conjunta, ya sea haciendo contribuciones a los fondos fiduciarios especiales o aportando fondos para fines especiales en los planos nacional o mundial;

f) alienta a los Gobiernos de los países receptores a que desempeñen un papel activo en lo que respecta a compartir con la ONUDI la responsabilidad de movilizar fondos para actividades de alta prioridad convenidas conjuntamente y, en concreto, a que tomen la iniciativa al determinar los fondos disponibles en los países y obtener acceso a ellos, incluidas las oportunidades de participación en la financiación de los gastos a nivel local, y los fondos provenientes de donantes bilaterales, de fondos fiduciarios de donantes múltiples, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Banco Mundial y de otras instituciones de financiación del desarrollo;

g) recomienda enérgicamente a los Estados miembros que cooperen con la Organización y la apoyen en sus esfuerzos por elaborar y promover sus programas e iniciativas en el contexto del desarrollo internacional, y en especial por medio de conferencias internacionales y otras formas de diálogo, a fin de garantizar que se conozcan bien esas iniciativas, se reconozca su importancia para los objetivos internacionales de desarrollo y se les asignen recursos.”